



UNIVERSIDAD D SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesorado Permanente Laboral PPL-026-25, del Departamento de Construcciones Arquitectónicas II, área de conocimiento de Construcciones Arquitectónicas, publicada en la Resolución de 24 de septiembre de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOJA de 30 de septiembre de 2025.

En Sevilla, a fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR,
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	sb0rhHEkjVv03L4QdqMfMA==		Fecha	29/10/2025	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/sb0rhHEkjVv03L4QdqMfMA%3D%3D		Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	yo10exkSaw1e6YKl+D//0Q==	Fecha	30/10/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/yo10exkSaw1e6YKl%2BD%2F%2F0Q%3D%3D	Página	1/4	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE PROFESOR PERMANENTE LABORAL (modalidad Profesor Contratado Doctor)	ÁREA DE CONOCIMIENTO Construcciones Arquitectónicas	
DEPARTAMENTO Construcciones Arquitectónicas II		
PERFIL DOCENTE Prevención y Seguridad en el Trabajo (Grado en Edificación) / Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales (Máster en Prevención de Riesgos Laborales en Construcción) / Gestión de la Prevención en Construcción (Máster en Prevención de Riesgos Laborales en Construcción).		
PERFIL INVESTIGADOR Prevención de Riesgos Laborales en el sector de la construcción, con énfasis en los factores psicosociales, la percepción del riesgo y el bienestar laboral, integrando el estudio de los procesos constructivos y su impacto en la salud y seguridad de los trabajadores.		
RESOLUCIÓN RECTORAL 24/09/2025	BOJA 30/09/2025	Nº DE LA PLAZA PPL-026-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN
DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN,
AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el
PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en los artículos 71 y 86 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá de tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docentes e investigador
- Historial y experiencia asistencial (sólo para el caso de las plazas vinculadas)

Sevilla, a

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: María Dolores Robador González

Fdo.: David Marín García

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: María Lourdes Gutiérrez
Carrillo

Fdo.: Juan Pedro Ruiz
Fernández

Fdo.: Fernando Da Casa
Martín

Página 1 de 3

Código Seguro De Verificación	XCQDl9Fhw2XM0p72fBDXg==	Fecha	23/10/2025
Firmado Por	María Lourdes Gutierrez Carrillo Juan Pedro Ruiz Fernandez Fernando Da Casa Martin DAVID MARIN GARCIA MARIA DOLORES ROBADOR GONZALEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XCQDl9Fhw2XM0p72fBDXg%3D%3D	Página	1/3



Código Seguro De Verificación	yo10exkSaw1e6YKl+D//OQ==	Fecha	30/10/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/yo10exkSaw1e6YKl%2BD%2F%2FOQ%3D%3D	Página	2/4



**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN**

Los méritos se valorarán considerando su adecuación a los perfiles docente e investigador de la plaza objeto del concurso:

1. Historial académico: hasta 5 puntos

Se valorará:

- Adecuación de los títulos universitarios al perfil docente de la plaza.
- Adecuación del título de doctor al perfil investigador de la plaza.
- Cursos de posgrado, especialización y seminarios.
- Otros méritos relevantes de formación relacionados con el perfil de la plaza.

2. Historial y experiencia docente: hasta 30 puntos

Se valorará:

- Docencia en asignaturas afines al perfil docente de la plaza.
- Docencia en otras asignaturas del área de conocimiento y titulación.
- Dirección de TFM.
- Docencia universitaria no oficial y en títulos propios.
- Participación en proyectos de innovación docente y elaboración de material docente.
- Evaluación de la actividad docente.
- Participación en cursos y seminarios orientados a la formación para la actividad docente.
- Otros méritos docentes.

3. Historial y experiencia investigadora: hasta 15 puntos

Se valorará:

- Publicaciones científico-tecnológicas en revistas indexadas.
- Publicaciones científico-tecnológicas en libros y capítulos de libros.
- Contribuciones a congresos internacionales y nacionales.
- Participación en proyectos y/o contratos de investigación.
- Estancias en otros centros de investigación.
- Otros méritos relevantes de investigación.

4. Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad: hasta 10 puntos

Se valorará:

- Resultados de investigación, especialmente los que produzcan transferencia tecnológica al sector productivo.
- Participación en obras artísticas.

Código Seguro De Verificación	XCQDl9Fhw2XM00p72fBDXg==	Fecha	23/10/2025
Firmado Por	María Lourdes Gutierrez Carrillo Juan Pedro Ruiz Fernandez Fernando Da Casa Martin DAVID MARIN GARCIA MARIA DOLORES ROBADOR GONZALEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XCQDl9Fhw2XM00p72fBDXg%3D%3D	Página	2/3



Código Seguro De Verificación	yo10exkSaw1e6YKl+D//OQ==	Fecha	30/10/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/yo10exkSaw1e6YKl%2BD%2F%2F0Q%3D%3D	Página	3/4



**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN**

- Participación en actividades de divulgación, cursos de extensión universitaria y formación empresarial y profesional.
 - Otros méritos de transferencia de conocimiento.
5. Capacidad para la exposición y el debate: hasta 10 puntos
- Se valorará:
- La capacidad del candidato para la exposición y el debate, la presentación durante el ejercicio y la defensa de este durante el desarrollo de la prueba.
6. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza: hasta 15 puntos
- Se valorará:
- Calidad del programa de la asignatura, su adecuación al perfil docente de la plaza en función de los contenidos y su desarrollo temporal.
7. Adecuación de los proyectos docentes e investigador: hasta 15 puntos.
- Se valorará:
- Originalidad, calidad e impacto esperado de los proyectos propuestos.
 - Nivel de definición de los métodos y planteamientos.

Sevilla a, 23 de octubre de 2025

Presidente/a,**Vocal Secretario/a,**

Fdo.: María Dolores Robador González

Fdo.: David Marín García

Vocal primero/a,**Vocal segundo/a,****Vocal tercero/a,**Fdo.: María Lourdes Gutiérrez
CarrilloFdo.: Juan Pedro Ruiz
FernándezFdo.: Fernando Da Casa
Martín

Página 3 de 3

Código Seguro De Verificación	XCQDl9Fhw2XM0p72fBDXg==	Fecha	23/10/2025
Firmado Por	María Lourdes Gutierrez Carrillo Juan Pedro Ruiz Fernandez Fernando Da Casa Martin DAVID MARIN GARCIA MARIA DOLORES ROBADOR GONZALEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XCQDl9Fhw2XM0p72fBDXg%3D%3D	Página	3/3



Código Seguro De Verificación	yo10exkSaw1e6YKl+D//OQ==	Fecha	30/10/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/yo10exkSaw1e6YKl%2BD%2F%2F0Q%3D%3D	Página	4/4

